



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Mónica

D.A. EXENTO N° 7.314.-

SAN BERNARDO, 19 de Julio de 2012

VISTOS :

2012 del Departamento de Rentas;
2002, y
- El Memorándum N° 963, de fecha 17 de Julio de
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la Patente Comercial Definitiva, **ROL N° 2010423**, Giro: "**Cafetería con expendio de helados fraccionados**", domicilio comercial en Victoria N° 520, de esta comuna, a nombre de María Del Carmen Dolz Garrido, C.N.I. N° 07.872.871-K.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Gloria Pamela González Jerez, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.

Gloria Pamela González Jerez
GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/